ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT.: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO

CONVENIO 2025-032

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER LA GESTIÓN PARTICIPATIVA COMUNITARIA, FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA A LAS INTERACCIONES NEGATIVAS ENTRE LA COMUNIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE EN LA ZONA URBANA DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"

CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO "FUNDIP"
CONTRATANTE:	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
PLAZO:	5 MESES
VALOR CONTRATO:	$395.000.000,oo
FECHA INICIO:	02 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Buenaventura Valle a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron por una parte **IBONI CORTES REYES,** identificada con la cédula de ciudadanía 38.472.510 de Buenaventura, quien actúa en calidad de contratista y **JOSE MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ ,** quien actúa en calidad de Supervisor del contrato, con el fin de finalización del convenio CONV 2025-032, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER LA GESTIÓN PARTICIPATIVA COMUNITARIA, FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA A LAS INTERACCIONES NEGATIVAS ENTRE LA COMUNIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE EN LA ZONA URBANA DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA".

JOSE MANUEL MENDOZA R.
Supervisor del contrato

IBONI CORTES REYES
IBONI CORTES REYES
Contratista

ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO "FUNDIP"

IDENTIFICACIÓN: 900.462.950-9

CONV 2025-032

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER LA GESTIÓN PARTICIPATIVA COMUNITARIA, FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA A LAS INTERACCIONES NEGATIVAS ENTRE LA COMUNIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE EN LA ZONA URBANA DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"

VALOR CONTRATO:	$395.000.000,oo
FECHA INICIO:	02 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP No. :	2025286 del 11 de junio de 2025
RP No.:	2025648 del 27 de junio de 2025
SUPERVISOR:	José Manuel Mendoza Rodríguez

A los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: **JOSE MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ,** en calidad de Supervisor, quien actúa en nombre y representación del **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA,** y la Señora **IBONI CORTES REYES** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.472.510 de Buenaventura, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO "FUNDIP"** identificada con el NIT 900.462.950-9, para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual èn mención, después de efectuada la reunión , se deja constancia que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA.**

Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 decreto 1082/15). De igual forma el contratista y la entidad se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en el Distrito de Buenaventura Valle del Cauca a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

JOSÉ MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ
Supervisor del convenio

IBONI CORTES REYES
IBONI CORTES REYES
Contratista

Proyectó: José Manuel Mendoza Rodríguez, Subdirector de gestión ambiental

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO 2025-032 SUSCRITO EL 27 DE JUNIO DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL "EPA" DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO "FUNDIP"

Entre los suscritos, **JHON ANTONY VALENCIA CAICEDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.111.752.117 expedida en Buenaventura, quien actúa en representación del Establecimiento Público Ambiental "EPA" del Distrito de Buenaventura, en calidad de director de una parte y de otra parte **IBONI CORTES REYEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.472.510 de Buenaventura, en calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO** dentificada con el NIT No. 900.462.950-9, quien en adelante se denominará el contratista, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del proceso del convenio 2025-032 previas las siguientes consideraciones: A) Que el contrato que nos ocupa fue suscrito el 27 de junio de 2025. B) Que el mismo tenía un plazo de ejecución de 5 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. C) Que el objeto del contrato es el siguiente**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER LA GESTIÓN PARTICIPATIVA COMUNITARIA, FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA A LAS INTERACCIONES NEGATIVAS ENTRE LA COMUNIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE EN LA ZONA URBANA DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA".** D) Que la supervisión del contrato la ejerció la Subdirección de Gestión Ambiental E) Que el supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. F) Que las partes de común acuerdo han concertado proceder a la liquidación del convenio ya precitado.

EN SU PARTE FINANCIERA EL CONVENIO 2025-032 TUVO LA SIGUENTE EJECUCIÓN:

VALOR DEL CONTRATO:	$395.000.000
VALOR EJECUTADO:	$395.000.000
VALOR CANCELADO:	$375.250.000

Vistas las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el convenio 2025-032 suscrito el 27 de junio de 2025, celebrado entre el Establecimiento Público Ambiental EPA Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, y **EL CONTRATISTA,** representada por **IBONI CORTES REYES** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.472.510 de Buenaventura. **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el convenio. **TERCERO**: Las partes aquí intervinientes, manifiestan que no habrá lugar a

ningún tipo de reclamación, ni a ejecutar acciones relacionadas con el valor o el cumplimiento del PROCESO DEL CONVENIO 2025-032 pues no existen valores a reintegrar, y lo celebrado y pagado al contratista, se encuentra debidamente cancelado.

Para constancia se firma en Buenaventura Distrito Especial del Valle del Cauca, en el mes de noviembre de 2025.

JHON ANTONY VALENCIA CAICEDO
Director Establecimiento Público Ambiental "EPA" Buenaventura

IBONI cortes Reyes
IBONI CORTES REYES
Representante Legal
Contratista

JOSE MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ
Subdirector de Gestión Ambiental
Supervisor

Aprobó: Jhon Antony Valencia Caicedo, Director EPA Buenaventura

Proyectó: José Manuel Mendoza Rodríguez, Subdirector de gestión ambiental

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA

INFORME DE SUPERVISION 27 DE NOVIEMBRE 2025
CONVENIO No. 032-2025

Objeto Contractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER LA GESTIÓN PARTICIPATIVA COMUNITARIA, FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA A LAS INTERACCIONES NEGATIVAS ENTRE LA COMUNIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE EN LA ZONA URBANA DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	**Cédula O NIT.** 900462950-9

DATOS DEL CONVENIO

No. De Convenio	2025-032
Plazo de ejecución	5 meses
Registro Presupuestal (RP)	375.250.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	397.000.000
Otro -Si	N/A

OBJETIVO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Dar cumplimiento de la normatividad correspondiente a la supervisión que se debe advertir en la ejecución contractual como lo es validar las actividades e insumos desarrollados que permitan en el marco del convenio suscrito y la ejecución del mismo, sin que se vea afectado el patrimonio del Establecimiento Publico Ambiental o las cláusulas que se emitieron a favor de este.

JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIÓN

Las actividades desarrolladas por parte de la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacifico "FUNDIP" para culminar esta última fase fueron ejecutadas en su totalidad.

ACTIVIDADES/COMPONENTES	AVANCE
Componente 1. *Gestion y diagnsotico de interacciones con la fauna silvestre*	
Actividad 1. Elaboración del plan de trabajo	100%
Actividad 2. Realización de un documento con la información histórica de reportes de interacciones negativas en la zona urbana	100%

Avance total del componente 1	**100%**
Componente 2. *Acciones, sensibilizaciones y manejo de fauna silvestre*	
Actividad 3. Efectuar la estrategia de hogares libre de fauna cautiva.	100%
Actividad 4. Atención de interacciones negativas	100%
Actividad 5. Efectuar atención primaria de fauna silvestre	100%
Actividad 6. Desarrollo del plan de comunicaciones	100%
Avance total del componente 2	**100%**
Avance del proyecto	**100%**

RESUMEN AVANCE DE ACTIVIDADES

Actividad 1. *Plan de trabajo*
Lineamientos Aprobados

- Definir los actores clave involucrados en el proyecto, asignando roles y responsabilidades dentro del equipo de trabajo.
- Elaborar un cronograma detallado, incluyendo tiempos, recursos y fases de ejecución.
- Diseñar herramientas de seguimiento, como formatos de planificación y evaluación, que permitan medir el cumplimiento de las actividades.
- Garantizar la coordinación efectiva entre los diferentes actores del proyecto, promoviendo una comunicación clara y eficiente.
- Validar el plan de trabajo con el supervisor

Entregable Aprobados

- Documento del cronograma de trabajo, con el detalle de actividades, responsables y plazos.
- Listado de actores involucrados, con sus roles y funciones dentro del proyecto.
- Formatos oficiales para planificación, seguimiento y evaluación de las acciones.
- Acta de aprobación del supervisor, certificando la validación del plan de trabajo.

Actividad 2. Realizar un documento con información histórica de reportes de interacciones negativas en la zona urbana.

Lineamientos Aprobados

- Recopilar información histórica sobre reportes de interacciones negativas entre la comunidad y la fauna silvestre en la zona urbana.
- Identificar los sectores con mayor frecuencia de conflictos, estableciendo un mapa de incidencia para su análisis.
- Analizar los factores asociados a estos conflictos, como el crecimiento urbano, la reducción de hábitats naturales y la falta de educación ambiental.
- Estructurar el documento con una presentación clara y organizada, incluyendo gráficos, tablas y análisis estadísticos que permitan visualizar los datos de manera efectiva.
-

Entregable Aprobados

- Documento histórico de reportes de conflictos, con un análisis detallado de la información recopilada.
- Mapa de incidencia, identificando las zonas con mayor afectación.

Actividad 3. *Efectuar la estrategia de hogares libre de fauna cautiva.*

Lineamientos Aprobados

- Realizar 12 talleres educativos distribuidos en las 12 comunas del distrito de Buenaventura.
- Efectuar 12 recorridos estratégicos, incorporando patrullajes, visitas puerta a puerta y encuestas comunitarias para la identificación de fauna cautiva.
- Llevar a cabo 5 jornadas de entrega voluntaria de fauna silvestre, incentivando la colaboración de la comunidad.
- Garantizar el seguimiento de los casos registrados, asegurando la protección y adecuado manejo de los animales rescatados.

Entregable Aprobado

- Reporte del diagnóstico ambiental, con la identificación de hogares y zonas de mayor incidencia.
- Actas de talleres realizados, evidenciando el desarrollo de actividades de sensibilización.
- Listado de asistencia, con el registro de participantes en las actividades educativas.
- Registro fotográfico, documentando talleres, recorridos y acciones de rescate de fauna silvestre.

Actividad 4. *Atención de interacciones negativas.*

Lineamiento Aprobado

- Atender todos los casos de interacciones negativas que se reporten durante los 5 meses del proceso.
- Articular el manejo de los casos con el EPA Buenaventura, asegurando una respuesta eficiente y coordinada.
- Utilizar los formatos institucionales para el registro, seguimiento y resolución de los conflictos ambientales.
- Realizar intervenciones en campo, mediante visitas técnicas y operativos en los lugares identificados con problemáticas recurrentes.
- Promover la sensibilización ciudadana, explicando a la comunidad la importancia de la fauna silvestre y las medidas para prevenir conflictos.

Entregables Aprobados

- Reporte consolidado de los casos atendidos, con detalles sobre la naturaleza de los conflictos y su resolución.
- Listado de casos gestionados, con evidencia del seguimiento realizado.
- Actas de intervención, documentando las acciones efectuadas en cada reporte.
- Registro fotográfico, evidenciando las acciones de atención y manejo de fauna silvestre.

Actividad 5. *Efectuar Atención primaria de Fauna silvestre.*

Lineamientos Aprobados

- Recepción y valoración de los individuos rescatados, determinando su estado de salud.
- Aplicación de tratamientos veterinarios, incluyendo medicación y análisis clínicos cuando sean necesarios.
- Garantizar el mantenimiento adecuado de los animales en el hogar de paso, proporcionando alimentación, alojamiento y aseo.
- Cumplir con la normatividad vigente y protocolos oficiales para el manejo de fauna silvestre.
- Documentar cada caso mediante el uso de formatos institucionales exigidos.
- Ejecutar la disposición final de los individuos atendidos, priorizando la rehabilitación y reintegración cuando sea posible.

Entregables Aprobados

- Reportes clínicos y de valoración, con detalles de cada caso atendido.

- Registros de tratamiento, incluyendo medicación, análisis y procedimientos aplicados.
- Listado de animales atendidos, con información sobre su estado y proceso de recuperación.
- Actas de disposición final, documentando el manejo y destino de los individuos.
- Registro fotográfico, evidenciando las acciones de atención primaria y recuperación de fauna silvestre.

Actividad 6. *Desarrollo del plan de comunicaciones.*

Lineamientos Aprobados

- Elaboración de un plan de comunicaciones, estableciendo el mensaje, eslogan y estrategias de difusión.
- Diseño y producción de piezas gráficas, alineadas con el concepto de hogares libres de fauna cautiva.
- Generación de contenido audiovisual, incluyendo material educativo y mensajes clave sobre la importancia de la fauna silvestre.
- Desarrollo de un plan de medios, garantizando su difusión efectiva en plataformas adecuadas.
- Uso de un animal representativo de la zona, con el fin de generar mayor impacto en la población.
- Validación técnica de los contenidos por parte de la coordinación del convenio o quien determine el director general.

Entregables Aprobados

- Un (1) plan de comunicaciones, con la estructura de la campaña y estrategias de difusión.
- Diseño de piezas gráficas, en relación con el mensaje de hogares libres de fauna cautiva.
- Cinco (5) boletines sobre las actividades desarrolladas, uno por cada mes.
- Infografía impresa sobre la estrategia de hogares libres de fauna cautiva.
- Un (1) pendón para visibilización de la campaña.

RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN

En el marco de la supervisión del proyecto se dio cumplimiento con los objetivos esperados, al momento de realizar la entrega del informe final, se solicitó la adicción de una memoria USB que contuviera una carpeta con los registros fotográficos de cada actividad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Socialización de plan de trabajo



Imagen 2. Jornadas de sensibilización



Imagen 3. Jornadas de sensibilización



Imagen 4. Jornadas de sensibilización

	
Imagen 5. Atención primaria a la fauna silvestre	Imagen 6. Atención primaria a la fauna silvestre
	
imagen 7. Atención primaria a la fauna silvestre	imagen 8. Visitas tecnicas con la comunidad

INFORME ADMINISTRATIVO

Se ha cumplido con los entregables solicitados por parte del "EPA"

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Tipo de cuenta**

Valor inicial del convenio	$397.000.000	CUOTA 1 Mes	Julio	$187.625.000	Cuenta conjunta
Valor Adiciones	0	CUOTA 2 Mes	Septiembre	$131.337.500	Cuenta conjunta
Reajustes	0	CUOTA 3 Mes	Noviembre	$56.287.500	Cuenta conjunta
Valor Total del Contrato	$397.000.000	**Aporte ESAL**		$19.850.000	
Valor total ejecutado	$397.000.000				

INFORME CONTABLE

Este informe corresponde al mes de noviembre; con este se autoriza el pago final de la cuota del convenio, por valor de $56.287.000 m/c (cincuenta y seis millones, doscientos ochenta y siete mil pesos m/c).

INFORME JURÍDICO

El contratista ha cumplido con las actividades y tareas pactadas en el convenio, validadas por el supervisor.

INFORME SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

N/A

JOSÉ MANUEL MENDOZA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
SUPERVISOR